



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
Santo Domingo, R.D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional
En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.44/2018.-

Vista: La solicitud del Honorable Alcalde David Collado, en el sentido de que se le otorgue, **La Orden al Mérito Santo Domingo de Guzmán**, al Sr. Jose Luis Corripio Estrada (Don Pepín).

Considerando: Que la Orden al Mérito Santo Domingo de Guzmán, es un reconocimiento a los meritos de personas o empresas por sus aportes al bienestar y el desarrollo del Distrito Nacional.

Vista: La declaración de urgencia aprobada por el Concejo de Regidores para conocer dicha solicitud.


Vista: Las disposiciones de la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

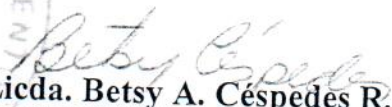
R e s u e l v e

Primero: Otorgar como al efecto otorga, **La Orden al Mérito Santo Domingo de Guzmán**, al Sr. Jose Luis Corripio Estrada (Don Pepín).

Segundo: Comunicar la presente resolución a la Administración Municipal, para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en Sesión Ordinaria a los Veintitrés (23) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Dieciocho (2018).


Lic. Víctor E. Ogando
Presidente del Concejo Municipal
del Distrito Nacional


Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaria del Concejo Municipal
del Distrito Nacional